



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

2024

ÍNDICE

COMPOSICIÓN.....	3
MIEMBROS	4
ACTIVIDADES REALIZADAS	12
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	12
REUNIONES DEL COMITÉ.....	15
DOCUMENTOS APROBADOS EN 2024	17
PÁGINA WEB	18

COMPOSICIÓN

La Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica dedica el Título VII a la creación del Comité de Bioética de España *como órgano colegiado, independiente y de carácter consultivo, sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y Ciencias de la Salud* (art. 77).

La Orden SND/729/2022, de 26 de julio, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Comité de Bioética de España, establece una nueva composición del Comité de Bioética de España en su 4.º mandato, composición que se ha mantenido en 2024.

En la reunión de la Comisión Plenaria del día 10 de septiembre, por petición expresa de Doña Leonor Ruiz, presidenta en funciones en ese momento, se inicia el proceso, acorde a lo establecido en el reglamento interno del CBE, para elegir y proponer al Ministerio de Sanidad dos nuevas personas como candidatos para los cargos de presidencia y vicepresidencia. Por la *Resolución de 9 de octubre de 2024 de la Ministra de Sanidad*, se nombra como presidente del Comité de Bioética de España a D. Juan Carlos Siurana Aparisi y como vicepresidenta a Doña Isolina Riaño Galán. La secretaria del Comité es la Subdirectora General de SG de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa del ISCIII, cargo que desempeñó de enero a octubre Doña Noa Laguna Goya, y Doña Rosario Perona Abellón de octubre a diciembre de 2024.

Comisión Permanente:

Según el reglamento del CBE, la Comisión Permanente está compuesta por la persona titular de la Presidencia y cinco vocales elegidos entre los miembros del Comité por un periodo de dos años.

El 10 de septiembre de 2024 se conforma la nueva comisión permanente con los siguientes miembros:

- Don Juan Carlos Siurana, como la persona que ostenta la presidencia del CBE.
- Doña Atia Cortés Martínez, vocal.
- Doña Lydia Feito Grande, vocal.
- Don Aurelio Luna Maldonado, vocal.
- Don Alberto Palomar Olmos, vocal.
- Doña Leonor Ruiz Sicilia, vocal.

- Doña Isolina Riaño Galán, vicepresidenta, asistirá a las reuniones de la Comisión Permanente en calidad de invitada a fin de facilitar el seguimiento de los asuntos y evitar la discontinuidad ante una eventual necesidad de sustitución de la Presidencia.

MIEMBROS



Leonor Ruiz Sicilia. Presidenta hasta el 8 de octubre de 2024.

Licenciada en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid en 1983 y Especialista en Psiquiatría. Terapeuta Familiar y Magister en Bioética.

Durante su trayectoria profesional ha realizado funciones asistenciales, de coordinación y dirección en diferentes servicios y unidades del Sistema Sanitario Público de Madrid, Granada y Málaga.

Desde 1999 hasta su jubilación ha pertenecido a la plantilla del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga en el que ha dirigido la Unidad de Terapia Familiar Sistémica y ha sido tutora de la Unidad Multiprofesional de médicos, psicólogos y enfermeros residentes de Salud Mental.

Ha sido docente en numerosos cursos relacionados con la Salud Mental, la Bioética y la Terapia Familiar en distintas entidades públicas del ámbito de la Salud y la Universidad.

Ha presidido la Comisión Interdisciplinar de violencia contra la mujer del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

Ha estado vinculada a Comités de Ética Asistencial y de Investigación desde el año 2005, desempeñando en ellos distintos cargos y funciones.

Ha sido directora de la Estrategia de Bioética del Sistema Sanitario Público de Andalucía y vicepresidenta del Comité de Bioética de Andalucía.

En la actualidad está jubilada, es vocal del Comité Español de Ética de la Investigación y desde el 2018 miembro del Comité de Bioética de España del que ha sido presidenta entre 2022 y 2024.



Juan Carlos Siurana Aparisi. Vicepresidente hasta el 8 de octubre de 2024. Presidente desde el 9 octubre de 2024.

Doctor en Filosofía. Profesor Titular de Filosofía Moral en el Departamento de Filosofía de la Universitat de València, donde coordina el Programa de Doctorado en Ética y Democracia y proyectos de investigación en éticas aplicadas. Director del Grupo de Investigación en Bioética de la UV, Coordinador de la Red Iberoamericana de Grupos de Investigación en Bioética y de congresos internacionales en esta materia. Investigador de la Fundación ÉTNOR (Para la Ética de los Negocios y de las Organizaciones). Ha sido miembro del Comité de Bioética Asistencial del Hospital Clínico de Valencia, del Comité de Ética de la Investigación en Humanos de la Universitat de València, y del Comité de Bioética de la Comunidad Valenciana. Actualmente es presidente del Comité de Ética de los Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Francfort, el Hastings Center y la Universidad de Georgetown, entre otros centros de prestigio. Es autor de los libros: Una brújula para la vida moral (2003), Voluntades anticipadas (2005), La sociedad ética (2009), Los consejos de los filósofos (2011), Ética del humor (2015), Felicidad a golpe de autoayuda (2018), y Ética para influencers (2021).



Isolina Riaño Galán. Vicepresidenta desde el 9 de octubre de 2024.

Doctora en Medicina y especialista en Pediatría y áreas específicas. Actualmente trabaja en la Unidad de Endocrinología y Diabetes Infantil del AGC de Pediatría del Hospital Universitario Central de Asturias (Oviedo). Magister en Bioética (Universidad Complutense de Madrid). Investigadora del CIBERER (2006-2014) y del CIBERESP (2014- act). Pertenece al Instituto de Investigación del Principado de Asturias (ISPA). Profesora Asociada de Ciencias de la Salud (Universidad de Oviedo). Presidenta del Comité Científico de la SIBI, miembro del Comité Científico de la Asociación de Bioética Fundamental y Clínica, así como del Comité

Científico Externo del Biobanco Nacional del ISCIII. Ha sido presidenta de la Comisión Asesora de Bioética del Principado de Asturias y coordinadora del Comité de Bioética de la Asociación Española de Pediatría. Participación en actividades de cooperación al desarrollo, siendo coordinadora del Grupo de Cooperación Internacional de la Fundación Española de Pediatría (2010-2017). Académica Correspondiente de la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias.

Noa Laguna Goya. Secretaria hasta el 14 de octubre de 2024



Subdirectora general de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Licenciada en Farmacia y doctora, con formación especializada en farmacoeconomía, acceso al mercado en el sector farmacéutico y derecho de la competencia. Experiencia en gestión como funcionaria del cuerpo de farmacéuticos titulares, habiendo trabajado en la AEMPS, CNMC, Comisión Europea, Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, y en el puesto previo como adjunta al Secretario General del ISCIII, hasta su nombramiento el 11/10/2023 como subdirectora.



Rosario Perona Abellón. Secretaria desde el 15 de octubre de 2024.

Subdirectora general de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Doctora en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid y hasta 2021 ejerció como Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), donde desempeñó su función investigadora desde el año 1993. Desde 2019 ha sido coordinadora de los Comités Técnicos de Evaluación de Recursos Humanos del ISCIII, y además es jefa de grupo del CIBER de Enfermedades Raras (CIBERER), dependiente del Instituto. También perteneció al grupo de Biomarcadores y Nuevas Terapias del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital La Paz (IDIPaz) y ha sido presidenta de la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer (ASEICA) y miembro de la Junta Directiva de la European Association for

Cancer Research.

A lo largo de su carrera, ha participado como adjunta y panelista en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) para proyectos del Fondo de Investigación en Salud (FIS) del ISCIII; ha sido miembro del Comité Técnico de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y ha participado como evaluadora en diferentes agencias de investigación regionales, asociaciones científicas y empresas farmacéuticas.

Con respecto a su trayectoria como investigadora, ha publicado más de 100 artículos en revistas internacionales, ha sido investigadora principal en más de 30 proyectos nacionales, ha dirigido 18 tesis doctorales, es autora de 7 patentes y ha registrado en la Agencia Europea del Medicamento (EMA) un medicamento huérfano para el tratamiento una enfermedad rara.



María Desirée Alemán Segura

Enfermera y abogada. Máster en Dirección y Gestión Sanitaria. Actualmente desarrolla su actividad profesional en la Unidad de Calidad del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y en la Unidad Multidisciplinar Vascular Pulmonar del mismo hospital. Ha desarrollado gran parte de su actividad profesional como enfermera supervisora en el Servicio de Neumología. Es vocal Jurista de la Comisión de Garantía y Evaluación de la prestación de ayuda para morir de Canarias.

Ha sido profesora asociada en el Departamento de Enfermería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Actividad docente actual como profesora de Bioética y Legislación Sanitaria formación EIR (enfermera interna residente).

Ha sido Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Las Palmas (marzo 2021- febrero 2022).

Vocal de enfermería en el área de Relaciones Institucionales de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR). Directora del Grupo de Interés en Hipertensión Pulmonar de SEPAR.



Carme Borrell i Thio

Licenciada en Medicina, Doctora en salud pública, especialista en medicina preventiva y salud pública y en medicina familiar y comunitaria. Trabaja en la Agència de Salut Pública de Barcelona desde 1986 (actualmente es la gerenta). Es profesora Asociada de la Johns Hopkins University (Baltimore, USA). Directora de la revista española Gaceta Sanitaria de 2010 a 2016. Su área de investigación es el estudio de los determinantes sociales de la salud, liderando grupos de investigación sobre este tema y varios proyectos nacionales e internacionales y habiendo publicado numerosos artículos científicos. Lideró la Comisión para Reducir las Desigualdades en Salud en España

(https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta_Politicas_Reducir_Desigualdades.pdf). Fue la investigadora principal del proyecto SOPHIE financiado por la Unión Europea (7º Programa Marco) (<http://www.sophie-project.eu/>).



Atia Cortés Martínez

Ingeniera informática, con un master y un doctorado en Inteligencia Artificial (IA) por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). Actualmente es investigadora post doctoral en el Barcelona Supercomputing Center, donde también forma parte de la junta ejecutiva del programa Bioinfo4Women. Entre 2017 y 2020 fue profesora asociada de la UPC, donde dio clases en el grado de Informática y en el máster de IA. Ha trabajado en diversos proyectos de investigación financiados por la Unión Europea, así como proyectos nacionales, en el campo de la IA en particular aplicada a las tecnologías asistenciales y a la salud.

En los últimos años ha centrado su investigación en el estudio de los aspectos éticos, legales, socio-económicos y culturales (ELSEC) de la IA. También ha ejercido como asesora en comités de evaluación y grupos de trabajo relacionados con la ELSEC-IA.



Iñigo de Miguel Berain

Licenciado en Ciencias Económicas y doctor europeo en Derecho y en Filosofía. Es Ikerbasque Research Professor en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Ha publicado siete libros, entre los que destacan: El embrión y la biotecnología: un análisis ético-jurídico (2004); La Clonación, diez años después (2008); Bioética y nuevas biotecnologías en salud humana (2009); The Ethical, Legal and Social Issues of Pandemics, (Springer, 2022); y más de 150 artículos y capítulos de libro, muchos en revistas indizadas en la Web of Science. Ha pronunciado más de 100 ponencias y conferencias en congresos y seminarios.

Ha participado en más de veinte proyectos de investigación, la mayoría financiados por la Comisión Europea. Posee el Premio de investigación de la Fundación Víctor Grífols i Lucas y el premio internacional de la Junta General del Principado de Asturias y la Sociedad Internacional de Bioética. Es vocal de la Junta Directiva de la AEDS. Es, además, evaluador de proyectos de investigación para la Comisión Europea, el Ministerio de Sanidad de Alemania, el MICINN, etc.



Lydia Feito Grande

Profesora titular de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Filosofía. Doctora en Neurociencia. Magister en Bioética. Magister en Neuropsicología. Presidenta de la Asociación de Bioética Fundamental y Clínica. Directora del grupo de investigación UCM “Bioética, deliberación y ética aplicada”. Directora del Seminario de Investigación en Bioética UCM. Directora de la revista Bioética Complutense. Asesora de Bioética del Grupo de Ética y Buena Práctica de la Sociedad Española de Fertilidad. Vocal experta en bioética de la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN (Ministerio de Justicia). Miembro del Comité de Ética en la Investigación de la Universidad Complutense de Madrid. Vocal del Comité de Ética del Hospital Universitario Fundación Alcorcón (2009-2025). Vocal del Comité de Ética de CASER Residencial (2014-2024). Su investigación abarca desde la Fundamentación de la bioética,

la Ética del cuidado, la Bioética narrativa, la Neuroética, la educación en bioética y la deliberación.



Cecilia Gómez-Salvago Sánchez

Catedrática de Derecho Civil en la Universidad de Sevilla, donde ha realizado su carrera universitaria. Especializada en Derecho de Sucesiones y de Obligaciones, ha cultivado al tiempo el Derecho de la persona, siendo sus principales aportaciones en el campo del Bioderecho sus estudios sobre el “Marco jurídico privado del material biológico de origen humano en la actividad investigadora” (2014), “Informaciones secretas y abiertas en la adopción y las técnicas de reproducción humana asistida” (2017), así como en temas relacionados con la protección de la persona en la actividad investigadora o la declaración de voluntad vital anticipada. Ha participado en proyectos relacionados con la regulación de los biobancos en Andalucía y en la elaboración de la ley andaluza de voluntad vital anticipada.



Aurelio Luna Maldonado

Médico especialista en Medicina Legal y Forense y en Medicina del Trabajo, médico forense en situación de excedencia, Catedrático de Medicina Legal y forense en la universidad de Córdoba 1984-1987, catedrático en la Universidad de Murcia 1987-2021, desde septiembre de 2021 hasta la actualidad profesor emérito.

134 tesis doctorales dirigidas, 350 artículos en revistas científicas, 110 capítulos de libros. Codirector del Máster de Bioética y Derecho Médico de la Universidad de Murcia, 1999-2008 (7 ediciones). Director del Máster online de Bioética y Derecho Médico de la Universidad de Murcia, 2011-12. Miembro de la Comisión Central de Deontología del Consejo general de Colegios Médicos (2010 – 2015). Miembro de la Comisión Clínica del Plan Nacional de Drogas 2005-2014. Miembro del Comité de Ética asistencial del hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia (1998-2009). Miembro del Comité de Ética de la Universidad de Murcia 2006-2016.



Alberto Palomar Olmeda

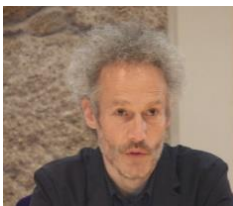
Dr. en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Criminología por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Ciencia Política y Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Constitucionales. Acreditado ANECA como profesor titular en Derecho Administrativo. Profesor Asociado de Derecho administrativo Universidad Carlos III de Madrid. Director del Centro de Estudios Internacional de Investigación Jurídica ISDE. Letrado de la Administración de la Seguridad Social (EV). Magistrado de lo contencioso-administrativo (EV). Abogado. Socio de Broseta Abogados.

Ha ocupado diversos cargos directivos en la Administración General del Estado en los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Educación y ciencia, Presidencia y Relaciones con las Cortes y Justicia.

Académico correspondiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Vicepresidente de la Comisión de Derecho del deporte y de la Comisión Asesora.

Está en posesión de la Cruz de primera clase de San Raimundo de Peñafort.

Es autor de más de un centenar de libros y más de doscientos artículos en revistas profesionales y académicas y ha participado en proyectos de Investigación en más de 5 universidades españolas.



José Antonio Seoane Rodríguez

Catedrático de Filosofía del Derecho (Universidade da Coruña). Licenciado y Doctor en Derecho (Universidade da Coruña) y Experto en Bioética sanitaria (Universidad Complutense de Madrid). Presidente del Grupo de Expertos de Bioética de la Organización Nacional de Trasplantes.

Fue presidente del Consello de Bioética de Galicia (2015-2019), presidente del Comité de ética da investigación e a docencia da Universidade da Coruña (2017-2021), miembro de la Comisión de Garantía y Evaluación de la Eutanasia de la Comunidad Autónoma de Galicia (2021-2024), miembro de la Comisión deontológica y de ética del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de A Coruña (2012-2016), miembro del Consejo asesor del Sistema Público de Salud de Galicia (2014-2016), vocal del Comité de ética asistencial del Complejo

hospitalario universitario de A Coruña (2002-2013).

Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña (2017-2021), coordinador académico del Plan estratégico de formación en Bioética: personal sanitario y personal de gestión y servicios de la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia (2017-2022) y coordinador de la formación y creación del Comité de ética en intervención social As Mariñas (2017-2019), primer órgano de estas características en la Comunidad Autónoma de Galicia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

La 14ª Cumbre Mundial de Comités Nacionales de Ética (14th Global Summit)¹, con el lema: “Crisis, Evolución, Crecimiento”, se celebró los días 17-18-19 de abril de 2024 en San Marino, y fue organizado por el Comité de Bioética de este país junto con la Organización Mundial de la Salud y en estrecha colaboración con la UNESCO. Don Juan Carlos Siurana asistió en representación del CBE, con una presentación basada en el trabajo del CBE sobre la inequidad en el acceso a recursos sanitarios.



El XII Congreso Mundial de Bioética de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) se celebró del

¹ <https://14globalsummitsanmarino.com/>

12 al 15 de mayo de 2024 en Gijón, siendo Doña Isolina Riaño Galán presidenta del comité organizador <http://sibi.org/xi-congreso-mundial-de-bioetica-2/>. El CBE estuvo representado por los siguientes miembros: Doña. Carme Borrell, Doña Atia Cortés, Doña Lydia Feito, Doña. Noa Laguna, Don Alberto Palomar, Doña Isolina Riaño, Doña. Leonor Ruíz-Sicilia, y Don Juan Carlos Siurana. Y en la mañana del día 13 de mayo se celebró en dicha ciudad la reunión plenaria del Comité de Bioética de España.



Coincidiendo con este evento, el día 13 de mayo se celebró la primera *Reunión de Bioética Ibérica*². Los dos organismos fueron representados por sus presidentas, Doña. Maria do Céu Patrão, presidenta del Consejo Nacional de Ciencias para la Vida (CNECV) de Portugal, y Doña Leonor Ruíz-Sicilia, presidenta del Comité de Bioética de España (CBE). Dicha reunión supuso una primera toma de contacto entre ambos comités ibéricos, para presentar sus actividades más recientes y plantear temas que pueden ser de interés común, teniendo en cuenta las líneas de trabajo actuales y futuras, con el objetivo de seleccionar cuáles de estas materias podrían ser trabajadas conjuntamente. Se espera que, finalmente, este trabajo culmine en el futuro en la realización de un Congreso luso-español.



² <https://comitedebioetica.isciii.es/wp-content/uploads/2024/06/Nota-de-prensa-CBE-I-Reunion-Iberica.pdf>.

La presidenta del CBE, Doña Leonor Ruíz-Sicilia, asistió a la 33.^a Reunión europea de los Consejos Nacionales de Ética (Forum NEC), con el título “*Del pasado al futuro. Cómo fomentar la justicia en un mundo global*”.³ Don José Antonio Seoane participó de manera telemática en la mesa sobre la ética de los datos, con la ponencia “*Secondary use of data in the European Health Data Space*”. El evento, que fue organizado por el Comité Consultivo de Bioética de Bélgica (con motivo de la presidencia de Bélgica en el Consejo europeo) y por la Comisión europea, se celebró en Bruselas los días 16 y 17 de mayo de 2024. El objetivo de dicha reunión fue testar y conocer de primera mano las inquietudes y dificultades con las que se encuentran los distintos comités de Europa.

El CBE participó en el *Encuentro ISCIII-UIMP*⁴ sobre Avances en investigación biomédica y sanitaria celebrado en el marco del curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) los días 27 y 28 de junio en Santander. En dicho encuentro, el CBE presentó la mesa titulada “*Aspectos éticos en la investigación en biomedicina. Reflexiones desde el Comité de Bioética de España*”, siendo el moderador Don Juan Carlos Siurana Aparisi, vicepresidente del Comité de Bioética de España, y las cuatro ponencias fueron presentadas por los vocales Doña Isolina Riaño Galán, Don José Antonio Seoane Rodríguez, Don Íñigo de Miguel Beriaín y Doña Cecilia Gómez-Salvago Sánchez.

El día 14 de octubre de 2024 tuvo lugar un acto organizado por la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea, en conmemoración de *Don Carlos María Romeo Casabona*⁵ En dicho acto se expuso su trayectoria en diferentes facetas, destacando su contribución al Comité de Bioética de España y, especialmente, su labor en la introducción del Bioderecho en nuestro país. Al evento asistieron Don Íñigo de Miguel en forma presencial y Don Juan Carlos Siurana en forma telemática. Por su parte, el CBE publicó en su web un texto conmemorativo⁶.

³<https://wayback.archive-it.org/12710/20240719010000/https://belgian-presidency.consilium.europa.eu/en/events/33rd-nec-forum/>

⁴ <https://repisalud.isciii.es/rest/api/core/bitstreams/61c6cfb5-6e3c-48bc-8354-9536b41d266e/content>

⁵ [Acto-Homenaje-Carlos-M-Romeo-Casabona.pdf](#)

⁶ [CBE-In-Memoriam-Carlos-M-Romeo-Casabona.pdf](#)

En el marco de las *X Jornadas de Aspectos Éticos de la Investigación*⁷, organizadas por el Comité de Ética en Investigación del ISCIII, los días 12 y 13 de noviembre de 2024, Doña Isolina Riaño y D. Íñigo de Miguel ofrecieron sendas ponencias sobre “*Investigación en un mundo global. Una mirada ética*” y sobre “*Espacio europeo de datos en salud*”.

Los días 12 y 13 de diciembre de 2024, se celebró un encuentro extraordinario en Atenas de los presidentes del NEC (*Consejos Nacionales de Ética*) y del EGE (*Grupo Europeo de Ética y Nuevas Tecnologías*) organizado por la Comisión Nacional Helénica para la Bioética y las Tecnoéticas y la Comisión Europea. Don Juan Carlos Siurana Aparisi asistió en representación del CBE, moderando la mesa en la que se expusieron los resultados de la encuesta contestada por los comités de ética de los distintos estados miembros sobre las características de los propios comités. Este evento se percibió como una oportunidad para reflexionar sobre el futuro del NEC, su papel y las contribuciones que puede hacer a la sociedad y a los gobiernos, así como la necesidad de encontrar canales de comunicación adecuados para llegar a ellos.

REUNIONES DEL COMITÉ

Durante el año 2024 se celebraron nueve reuniones del Pleno, seis ordinarias y tres extraordinarias, y ocho reuniones de la Comisión Permanente, además de otras reuniones de grupos de trabajo.

Las reuniones del pleno se celebraron los días 16 de enero, 12 de marzo, 13 de mayo (Gijón), 9 de julio, 10 de septiembre y 12 de noviembre, principalmente de manera presencial (en formato híbrido) en la Sede del Instituto de Salud Carlos III.

El día 13 de junio de 2024 se celebró una reunión conjunta entre el CBE y el Ministerio de Sanidad. En ella estuvo representado el comité en pleno y por parte de Sanidad asistió el Secretario de Estado de Sanidad, D. Javier Padilla y la ministra, Doña Mónica García.

⁷ <https://www.isciii.es/w/x-jornadas-isciii-sobre-aspectos-eticos-de-la-investigacion-biomedica>

El motivo de la celebración de esta reunión fue la presentación de los actuales miembros del comité al nuevo equipo de gobierno del Ministerio de Sanidad, así como dialogar y compartir ideas sobre temas de interés común.



Asistentes a la reunión del 13 de junio en el Ministerio de Sanidad



El Comité presentó sus actividades durante el cuarto mandato, referidas a los informes elaborados por solicitud del Ministerio, sus actividades de difusión y representación en foros nacionales e internacionales. En este punto, la entonces presidenta del Comité de Bioética de

España, Doña Leonor Ruiz, expresó la necesidad de recursos estructurales para que el Comité pueda seguir desarrollando no solo las funciones adscritas, sino también para afrontar los desafíos y compromisos presentes y futuros. Es por ello que el apoyo estructural al Comité de Bioética de España resulta crucial.

Como resultado de esta reunión, el Secretario de Estado de Sanidad se manifestó consciente de esta necesidad y se llegó a los siguientes acuerdos:

- Elaborar por parte del CBE una justificación razonada para estudiar la dotación de recursos estructurales al mismo (justificación que fue aportada 21 de julio de 2024).
- Programar una reunión semestral conjunta.
- Solicitar formalmente un informe al Comité de valoración desde la perspectiva ética del Proyecto de Ley de universalidad del Sistema Nacional de Salud. El Comité se comprometió a dar respuesta a la solicitud en los términos que sea planteada y remitirla antes de la finalización del mes de julio.
- Remitir al Comité el documento formal con la instrucción para la renovación del Comité, firmado por la máxima autoridad competente.

DOCUMENTOS APROBADOS EN 2024

En 2024 el CBE aprobó y publicó dos informes:

- Informe del Comité de Bioética de España sobrecoparentalidad contractual previa a la concepción⁸.

⁸ https://comitedebioetica.isciii.es/wp-content/uploads/2024/04/Informe_Coparentalidad_CPC_CBE.pdf

- Informe del Comité de Bioética de España sobre el acceso universal al Sistema Sanitario, en sus dos versiones, en español⁹ y en la versión traducida al inglés¹⁰.

PÁGINA WEB

Durante 2024 se llevó a cabo la reforma y puesta en funcionamiento de la nueva página web del Comité: <https://comitedebioetica.isciii.es/>.

NOTAS DE PRENSA:

Se han elaborado y difundido a través de la página web del CBE las siguientes notas de prensa:

- ***Coparentalidad contractual previa a la concepción. Reflexiones y recomendaciones del Comité de Bioética de España (15 de abril de 2024)***¹¹

“El informe pretende proporcionar a la ciudadanía herramientas para una comprensión informada de la coparentalidad, como una modalidad de familia, y sus implicaciones, confirmando la necesidad de establecer marcos éticos y legales sólidos que definan los derechos, deberes y responsabilidades parentales y salvaguarden el bienestar de las personas menores involucradas.

El informe concluye con unas recomendaciones sobre distintos aspectos de la coparentalidad, destacando la necesidad de preservar el interés superior de la persona menor de edad y el requisito inexcusable de atender sus necesidades básicas. Así, el contenido del acuerdo de coparentalidad debe ir enfocado a proteger la dignidad del menor con el respeto de los valores de la autonomía y la identidad. Entre los aspectos a evitar figuraría el mercantilismo generado entre agencias, que pueden desdibujar la

⁹ https://comitedebioetica.isciii.es/wp-content/uploads/2024/09/CBE_Informe_sobre_el_acceso_universal_al_sistema_sanitario_2024_ESP-1.pdf

¹⁰ https://comitedebioetica.isciii.es/wp-content/uploads/2024/09/CBE_Report_on_universal_access_to_health_system_2024_ENG.pdf

¹¹ [nota-de-prensa-coparentalidad-cpc.pdf](#)

responsabilidad parental o convertir al hijo o la hija en un mero bien de consumo. Finalmente, el CBE recuerda que la legitimidad ética de los nuevos modelos de familia debe analizarse también a la luz de la responsabilidad y los deberes de nuestra sociedad ante las situaciones de injusticia y vulnerabilidad”.

- ***Primera reunión de Bioética Ibérica (5 de junio de 2024)***¹²

“El pleno del Comité de Bioética de España (CBE), presidido por Leonor Ruiz Sicilia, se reunió el 13 de mayo con Maria do Céu Patrão Neves, presidenta del comité homólogo en Portugal, el Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida (CNECV)”.

Los dos organismos presentaron sus actividades más recientes y realizaron un repaso de los temas de interés común que serán estudiados en reuniones plenarias, tanto de la CNECV como del CBE, con el objetivo seleccionar cuál de estas materias podría ser trabajada conjuntamente, y esperando que el desarrollo de este trabajo culmine con la realización de un Congreso Luso-español.

- ***Informe del Comité de Bioética de España sobre el acceso universal al sistema sanitario (3 de septiembre de 2024)***¹³

“El objetivo principal del informe es reflexionar sobre la dimensión ética del acceso universal y equitativo al sistema sanitario. A partir de la consideración de la salud como una necesidad universal y un valor o bien básico para el desarrollo de una vida digna y satisfactoria. El Comité considera éticamente justificado reconocer a toda la población el acceso a la asistencia sanitaria y social y concluye que la justicia es el fundamento ético de la cobertura universal.

El informe confirma que la asistencia sanitaria y social es esencial para el cuidado de la salud individual y colectiva, y que el logro de esta finalidad exige eliminar las desigualdades injustas o inequitativas, que obedecen a problemas sistémicos y

¹² [Nota-de-prensa-CBE-I-Reunion-Iberica.pdf](#)

¹³ [Nota prensa CBE Informe Acceso Sistema Sanitario.pdf](#)

condicionantes sociales, políticos y económicos.

El informe recuerda finalmente que la responsabilidad ética no corresponde solo a los poderes públicos, sino que concierne a toda la ciudadanía, que debe contribuir a la eliminación de las desigualdades, a la garantía de la libertad, la igualdad y la justicia, y a la defensa de los derechos. Así, la ciudadanía, bien en su condición de persona usuaria, bien en la de profesional, es responsable del mantenimiento y el buen uso del sistema sanitario y social para facilitar la realización continuada de los valores éticos en juego”.